



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. Antecedentes

Es necesario la adquisición de estos materiales para la realización de los mantenimientos preventivos a las plantas eléctricas y transfer switch para garantizar el correcto funcionamiento de los mismos, asegurando así que las edificaciones del Poder Judicial a nivel nacional operen con normalidad ante un fallo de la energía comercial.

2. Objetivo

Adquirir los materiales necesarios para la realización de los mantenimientos de las plantas eléctricas y los transfer switch de las distintas dependencias del poder judicial a nivel nacional.

3. Fuente de recursos

Los fondos para la financiación de los materiales objeto de las presentes especificaciones técnicas, corresponden a la certificación de apropiación presupuestaria, **Movimiento No: 44745**, periodo fiscal 2024.

4. Descripción y especificaciones técnicas.

Adquisición de materiales para mantenimiento a plantas eléctricas			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Aceite lubricante 15w-40 para motor diésel ó equivalente. Presentación en tanques de 55 galones.	220	Galón
2	Aceite lubricante 15w-40 para motor diésel ó equivalente. Presentación en galones	40	Galón
3	Filtro de combustible 1R0794 ó equivalente	3	Unidad
4	Filtro de aire AF25278 ó equivalente	4	Unidad
5	Filtro de aire 269-7041 (para motor Caterpillar C32) ó equivalente	4	Unidad
6	Tapón para radiador 295-5458 ó equivalente, para motor Caterpillar 3412, serie 81Z20415	3	Unidad
7	Alternador para carga de batería, para motor Caterpillar, modelo 3412, serie 81Z20415, No.de parte 4N-3986 ó equivalente, 24 VDC, 60 amperes ó más.	1	Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8	Terminal de plomo para cable de batería 2/0, polo positivo ó equivalente	15	Unidad
9	Terminal de plomo para cable de batería 2/0, polo negativo ó equivalente	15	Unidad
10	Protector para terminales de batería en Spray, lata de 13 onzas ó más ó equivalente	12	Unidad
11	Limpiador para terminales de batería en Spray, lata de 13 onzas ó más ó equivalente	12	Unidad
12	Relay auxiliar tipo contactor con bobina a 120 voltios AC, 60 Hz ó equivalente	8	Unidad
13	Relay auxiliar tipo contactor con bobina a 220 voltios AC, 60 Hz ó equivalente	8	Unidad
14	Relay para base de 8(ocho) pines, bobina a 120 voltios AC, 60 Hz ó equivalente	8	Unidad
15	Relay para base de 8(ocho) pines, bobina a 220 voltios AC, 60 Hz ó equivalente	8	Unidad
16	Temporizador ON delay tipo JKN ó equivalente, para base de 8(ocho) pines, 120 voltios AC, 60 Hz	10	Unidad
17	Temporizador ON delay tipo JKN ó equivalente, para base de 8(ocho) pines, 220 voltios AC, 60 Hz	10	Unidad
18	Tarjeta de control GTR-168 ó equivalente para planta eléctrica con arranque manual y automático, 12 a 24 vdc	3	Unidad
19	Breaker de protección para control de 10(diez) amperes tipo Europeo ó equivalente	10	Unidad
20	Breaker de protección para control de 10(diez) amperes tipo Europeo ó equivalente	20	Unidad
21	Contactor magnético de 400 amperes lth, con bobina a 220 voltios AC, 60Hz ó equivalente	2	Unidad
22	Relay para base de 11(once) pines, bobina a 120 voltios AC, 60 Hz ó equivalente	8	Unidad
23	Relay para base de 11(once) pines, bobina a 220 voltios AC, 60 Hz ó equivalente	8	Unidad
24	Base para relay de 8(ocho) pines ó equivalente	10	Unidad
25	Base para relay de 11(once) pines ó equivalente	10	Unidad
26	Mantenedor para carga de batería 12 VDC de 3 a 5 amperes, 120 voltios de AC, 60Hz ó equivalente	3	Unidad



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

27	Mantenedor para carga de batería 12 VDC de 3 a 5 amperes, 120 voltios de AC, 60Hz ó equivalente	3	Unidad
28	Filtro de combustible PF10 ó equivalente	24	Unidad

5. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Características detalladas de los materiales con imágenes y fichas técnicas de los mismos.

6. Documentación económica.

- a) Oferta económica de los bienes requeridos.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

7. Criterios de evaluación y adjudicación.

Evaluación:

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

Adjudicación:

La adjudicación será realizada por ítems.

8. Condiciones de pago

Pago único a treinta (30) días luego de recibidos los bienes y enviada la factura con comprobante gubernamental.



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Página 4 de 5
UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	10 de Abril 2024
Adquisición de materiales para mantenimiento plantas eléctricas y Transfer Switch	2024-003114

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

9. Lugar de entrega

Los materiales serán entregados en el local de la Unidad de Servicios y Mantenimientos del Poder Judicial, ubicado en la calle Santiago núm. 4, Gazcue, Distrito Nacional.

10. Tiempo de entrega

El tiempo de entrega será 10 días laborables máximo.

11. Idioma

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

12. Obligaciones del proveedor

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- a) El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- b) El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas. El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.
- c) Los materiales deben ser nuevos, sin ralladuras ni torceduras.



13. Peritos designados

Rafael López

Supervisor de Mantenimiento

Ramón A. Vargas

Supervisor de Mantenimiento

María Elizabeth Hernández Peña

Supervisor de mantenimiento

14. Firmado por

Julio Liriano

Coordinador de la Unidad de Servicios y Mantenimientos

Carlos V. Minyety

Director de Infraestructura Física